Naciones Unidas S/PRST/2003/3



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de abril de 2003
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 4734ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 4 de abril de 2003 en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos terroristas”, el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la información facilitada por el Presidente del Comité contra el Terrorismo en relación con la labor de éste.

El Consejo de Seguridad recuerda la declaración formulada por su Presidente el 8 de octubre de 2002 (S/PRST/2002/26), en la que hacía constar su intención de examinar la estructura y las actividades del Comité antes del 4 de abril de 2003. El Consejo agradece al Embajador Greenstock (Reino Unido) su labor en la Presidencia del Comité durante los primeros 18 meses de su mandato, y confirma la designación del Embajador Arias (España) como nuevo Presidente. El Consejo confirma la continuación del Embajador Gaspar Martins (Angola), el Embajador Aguilar Zinser (México) y el Embajador Lavrov (Rusia) en sus cargos de Vicepresidentes del Comité.

El Consejo invita al Comité contra el Terrorismo a que prosiga las actividades establecidas en el programa de trabajo para el séptimo período de 90 días del Comité (S/2003/387).

El Consejo observa que tres Estados todavía no han presentado un informe al Comité y que 51 Estados Miembros están retrasados en la presentación de un nuevo informe, en contravención de lo estipulado por la resolución 1373 (2001). Les insta a que lo hagan con urgencia a fin de preservar la universalidad de respuesta que requiere la resolución 1373 (2001).

El Consejo de Seguridad invita al Comité contra el Terrorismo a que siga informando sobre sus actividades a intervalos periódicos y manifiesta su intención de examinar la estructura y las actividades del Comité antes del 4 de octubre de 2003.”

03-31092 (S) 040403 040403